

ANEXO I.- MODELO DE INSTANCIA.

Dº/Dª....., con DNI numero y domicilio a efectos de notificaciones en C/..... de la localidad de..... C.P. Tfno..... Fax..... Email

Actuando en su propio nombre y derecho y/o en representación de la Asociación / Unidad económica o patrimonial, de acuerdo con el poder conferida en virtud de.....

Enterado de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Villaescusa con destino a la concesión de subvenciones para actividades sociales, culturales y medioambientales y de tratarse de convocatoria individualizada,

MANIFIESTA

Que solicita la inclusión en la citada convocatoria de la siguiente actividad / programa / proyecto etc indicando fecha de inicio y final del mismo.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA / ACTIVIDAD O PROYECTO con desglose de costes (personal, Seguridad Social, materias, profesionales externos, etc y costes indirectos máximo el 20 %)

* COSTE TOTAL:

INGRESOS PREVISTOS

- Aportación solicitada:

- Otras ayudas o subvenciones:

- Aportación beneficiario:

TOTAL INGRESOS:

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROGRAMA / ACTIVIDAD / PROYECTO:
.....
.....

Que acompaña con esta solicitud la documentación exigida en el apartado 7 de las bases por la que se rigen la convocatoria .

En Villaescusa , a de de 2009

Fdo. : ...

ANEXO II.- MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Dº/Dª....., con DNI numero y domicilio a efectos de notificaciones en C/..... de la localidad de..... C.P. Tfno..... Fax..... Email

A los efectos de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Villaescusa con destino a la concesión de subvenciones para la realización de actividades deportivas, docentes, sociales y otras.

MANIFIESTA:

Que Dº/Dª....., en su propio nombre y derecho , y / o Dº/Dª..... en representación de la Asociación o Unidad económica o patrimonial no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones y 12.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria.

Y para que así conste ante el Ayuntamiento de Villaescusa en la convocatoria de subvención /es indicada, firmo la presente . En Villaescusa a..... de de 2009

Fdo. : ...

ANEXO III. DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y HACIENDA PÚBLICA.

Dº/Dª....., con DNI numero y domicilio a efectos de notificaciones en C/..... de la localidad de..... C.P. Tfno..... Fax..... Email, actuando en su propio nombre y derecho y/o en representación de la Asociación / Unidad económica o patrimonial conferida en virtud de

A los efectos de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Villaescusa con destino a la concesión de subvenciones para la realización de actividades deportivas, docentes, sociales y otras

MANIFIESTA:

Que Dº/Dª....., en su propio nombre y derecho y / o Dº/Dª..... en representación de la Asociación o Unidad económica o patrimonial se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de cotización con la Seguridad Social así como en las de carácter tributario con la Hacienda Pública comprometiéndose a aportar los certificados expedidos por dicho organismo con carácter previo a la aprobación definitiva de la concesión de la subvención.

En Villaescusa, a ... de de 2009

Villaescusa, 25 de mayo de 2009.-La alcaldesa, Almudena Gutiérrez Edesa.
09/8341

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Notificación a don Aureo González García, por medio de anuncio al desconocerse su domicilio, de acto administrativo de trámite de audiencia.

En procedimiento tramitado por el Ayuntamiento de Escalante, se ha dictado acto administrativo de trámite de audiencia, que no ha podido ser notificado a D. Aureo González García por desconocerse su domicilio, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Le comunico que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 23 de abril de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

2. Aprobación inicial de la delimitación de la Unidad de Actuación y del Estudio de Detalle de El Alvareo.

D. Antonio José Díez Carmona, en representación de la mercantil Fidica, S.A., presenta, el día 23 de julio de 2008, proyecto de delimitación de unidad de actuación en el Alvareo, redactado por el arquitecto Javier Ibarrola Altuna, visado el 21 de julio de 2008. Además, el día 6 de noviembre de 2008, presenta Estudio de Detalle para dicha unidad de actuación, según documento redactado por el mismo arquitecto y visado el 5 de noviembre de 2008.

El arquitecto técnico municipal emite informe sobre la delimitación de la unidad de actuación el día 25 de junio de 2008, y sobre el Estudio de Detalle, el día 12 de enero de 2009.

Emite informe jurídico el secretario-interventor el día 11 de diciembre de 2008.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2009, decide dejar el asunto sobre la mesa hasta que se emita informe jurídico y técnico sobre las cuestiones planteadas en el informe de secretaría-intervención.

Emite informe el Letrado con fecha 30 de marzo de 2009 y el Técnico Municipal con fecha 10 de abril de 2009.

Vistos los artículos 78 y 121.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, la Junta de gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar inicialmente la delimitación de la unidad de actuación del Alvareo, según el documento técnico elaborado por el arquitecto D. Javier Ibarrola Altuna, visado el día 21 de julio de 2008.

Segundo.- Someter la delimitación a información pública por plazo de veinte días y notificar, en trámite de audiencia, a los propietarios afectados.

Tercero.- Simultáneamente, aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la unidad de actuación del Alvareo, conforme al documento técnico elaborado por el arquitecto D. Javier Ibarrola Altuna, visado el día 5 de noviembre de 2008.

Cuarto.- Someter a información al público la aprobación inicial del Estudio de Detalle por plazo de veinte días.

Dado que una finca de su propiedad limita con el ámbito territorial de la unidad de actuación y del Estudio de Detalle, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al del recibo de la presente notificación, puede consultar el expediente, obtener copias de los documentos que contiene, y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.”

Y para que sirva de notificación a D. Aureo González García, cuyo domicilio es desconocido por este Ayuntamiento, se expide la presente cédula de notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que aprueba la Ley de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Escalante, 15 de mayo de 2009.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

09/8138

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas adosadas, en el municipio de Reinosa, expediente número 2007-O-158.

Don Rafael Gutiérrez Jorrín ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Construcción de dos viviendas adosadas en zona de policía del río Ebro, margen derecha, en calle Marqués de Reinosa, 6.

Solicitante: Don Rafael Gutiérrez Jorrín.

Objeto: Construcción de dos viviendas adosadas.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Marqués de Reinosa, 6.

Municipio: Reinosa (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de mayo de 2009.—El comisario de Aguas, P.D. el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

09/7878

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para realización de obras en el proyecto de restauración ambiental y paisajística a través del control de la Cortadería Selloana en el municipio de Santa Cruz de Bezana, expediente número A/39/07059.

Peticionario: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana C.I.F. número: P 3907300B.

Domicilio: Plaza de Cantabria, 1 - 39100 - Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo de Irma u Otero.

Punto de emplazamiento:

Término municipal y provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para la realización de las obras contempladas en el proyecto «Restauración ambiental y paisajística a través del control de la Cortadería Selloana», con afectación al d.p.h. y z.p.c del arroyo Irma u Otero y afluentes, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de

Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de mayo de 2009.—El secretario general, P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8057

7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos del sindicato CC.OO de Cantabria en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo y Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 30 de abril de 2009, ha sido depositada la modificación de los Estatutos del Sindicato denominado “CC.OO de Cantabria”, afectando la modificación a los artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 8º al 12º, 15, 18 y 26. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por el ejercicio efectivo del derecho de toda la clase trabajadora a un empleo estable y con derechos, la plena protección social de los trabajadores y las trabajadoras, la consecución de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad y contra todo tipo de violencia de género, con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito laboral, la solidaridad internacional con los trabajadores y las trabajadoras de todos los países la integración social y laboral de los trabajadores y las trabajadoras en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial, la mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y las trabajadoras siendo los firmantes del Acta de Modificación D/D.ª Daniel San Miguel del Hierro con D.N.I. 13.770.330 T y D. Jose Antonio Velasco Crespo con D.N.I. 13.680.492 T, en calidad de Presidente del Congreso y Secretario de Organización respectivamente.

Santander, 21 de mayo de 2009.—La jefa de Servicio de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

09/8258

7.4 PARTICULARES

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SAJA-NANSA

Información pública de la convocatoria de puesto de trabajo, de carácter temporal, de Técnico Administrativo.

La Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa convoca puesto de trabajo de carácter temporal de Técnico Administrativo. Para conocer los requisitos mínimos exigidos de acceso a la convocatoria, los interesados deberán consultar las bases del proceso selectivo dispuestas en la página web www.sajanansaenred.com y/o en la sede de la Asociación, situada en El Molino, Bº Las Cuevas, s/n, 39593 Roiz (Valdáliga), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Los candidatos que deseen participar en dicho proceso deberán presentar la solicitud en el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el BOC.

Roiz, 21 de mayo de 2009.—La gerente, Carmen Fernández del Río.

09/8291